

ACTA

IV REUNION DE LA COMISION BINACIONAL
PARA EL DESARROLLO DE LA ALTA CUENCA
DEL RIO BERMEJO Y DEL RIO GRANDE DE TARIJA

BUENOS AIRES, 19 Y 20 DE JUNIO DE 1996

La IV Reunión de la Comisión Binacional aprobó para sus deliberaciones el Temario que se detalla a continuación:

- Tema 1- Informe del Avance del Proyecto Bermejo
- Tema 2 - Informe de avance de las gestiones legislativas para la ratificación del Acuerdo de Orán.
- Tema 3 - Consideración de los Acuerdos Ejecutivos para los Emprendimientos de Las Pavas, Arrazayal y Cambari.
- Tema 4 - Consideración de la convocatoria a licitación para la concesión de los Aprovechamientos, mediante el Sistema "Data Room".
- Tema 5 - Propuesta de la Trade and Development Agency - TDA - para el lanzamiento de la convocatoria a inversores privados.
- Tema 6 - Acuerdo de sede. Reglamento Interno.
- Tema 7 - Informe de avance del Proyecto GEF.
- Tema 8 - Varios.

MA

En la sede del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, Secretaría de Obras Públicas, se iniciaron las deliberaciones de la IV Reunión de la Comisión Binacional. Participaron el Doctor D. Wylan Otrera, Secretario de Obras Públicas, el Subsecretario de Recursos Hídricos, Doctor D. Jorge Rais y el Director Nacional de Recursos Hídricos, Ingeniero D. Victor Pochat.

Trigo

El señor Secretario de Obras Públicas, dio la más cordial bienvenida a la Delegación de la República de Bolivia presidida por el señor Viceministro de Relaciones Exteriores y Culto, Doctor D. Eduardo Trigo O'Connor d'Arlach, con la presencia del señor Embajador de la República de Bolivia en Argentina, Doctor D. Julio Garrett Ayllon, expresando su complacencia por el entendimiento y el avance logrado para la realización de los emprendimientos en la Alta Cuenca del Río Bermejo. En este contexto, hizo conocer la disposición del Gobierno Argentino de transmitir la experiencia alcanzada en la realización de emprendimientos binacionales con las Repúblicas de Uruguay, Brasil y Paraguay, así como también en emprendimientos nacionales realizados con el mecanismo de Data Room.

Handwritten signature and initials

lc

El Doctor Otrera reiteró lo manifestado ante su Excelencia el Señor Presidente de Bolivia, Licenciado Gonzalo Sánchez de Lozada y altas autoridades del Poder Ejecutivo, de financiar, a través de la Secretaría a su cargo, todo el proceso de licitación y los estudios complementarios necesarios para la convocatoria a inversión de riesgo privada. Esta financiación comprendería la totalidad de los gastos que demande la contratación de los especialistas y técnicos propuestos por la Comisión Binacional durante todo el proceso de licitación, su equipamiento, viáticos y pasajes, imágenes satelitarias y otros, correspondientes a Las Pavas y Arrazayal y el 50 % a Cambari, así como las investigaciones geotécnicas de las fundaciones de los cierres de los tres aprovechamientos mencionados.

El señor Viceministro de Relaciones Exteriores y Culto de la República de Bolivia, agradeció las palabras del Dr. Otrera, e informó acerca de las instrucciones impartidas por el Señor Presidente de la República de Bolivia sobre el propósito de impulsar decididamente los emprendimientos binacionales de la cuenca del Río Bermejo. Asimismo, transmitió un mensaje del señor Secretario de Transporte y Comunicaciones, Licenciado D. Alfonso Kreidler, lamentando no encontrarse presente en la reunión, por compromisos contraídos con anterioridad, expresando la disposición de concertar una reunión en una fecha próxima, sujeta a una agenda a ser acordada previamente.

La nómina de las delegaciones participantes se agrega como Anexo I de la presente Acta.

Con referencia al Temario de la IV Reunión se destaca lo siguiente:

TEMA 1 - Informe de avance del Proyecto Bermejo

Se tomó nota del informe brindado por la Secretaría Ejecutiva y del cronograma referencial propuesto para la convocatoria a la inversión privada de riesgo, que se agrega como Anexo II de la presente Acta.

TEMA 2 - Informe de avance de las gestiones legislativas para la ratificación del Acuerdo de Orán.

La delegación argentina informó que el Congreso Nacional aprobó el Acuerdo por Ley 24.639, sancionada el 17 de abril de 1996, promulgada de hecho el 9 de mayo de 1996 y publicada en el Boletín Oficial de la República Argentina el 13 de mayo de 1996.

La delegación boliviana informó que el Acuerdo ha sido aprobado por la Cámara de Diputados y se encuentra en su consideración correspondiente para concluir el proceso de ratificación en la Cámara de Senadores.

TEMA 3 - Consideración de los acuerdos ejecutivos para los emprendimientos de Las Pavas, Arrazayal y Cambari.

Se acordó que los aspectos técnicos de los proyectos de los instrumentos respectivos, sean elaborados por especialistas de ambos países y puestos a disposición de los organismos competentes para su consideración correspondiente. La fecha de suscripción de los mismos, se acordaría una vez que el Acuerdo sea ratificado por el Honorable Congreso de la República de Bolivia.

TEMA 4 - Consideración de la convocatoria a licitación de los Aprovechamientos mediante el sistema de DATA ROOM.

La Comisión Binacional de conformidad con los términos del Acuerdo para el Aprovechamiento Múltiple de los Recursos de la Alta Cuenca del Río Bermejo y del Río Grande de Tarija suscripto en San Ramón de la Nueva Orán el 9 de junio de 1995, en ocasión de su IV Reunión acuerda lo siguiente:

I.- Recomendar a sus respectivos gobiernos la aprobación y ejecución de los emprendimientos de uso y aprovechamiento múltiple en las localizaciones denominadas Cambarí, Las Pavas y Arrazayal, en atención a las conclusiones de la FASE I - Estudios de Factibilidad para el Aprovechamiento de los Recursos Hídricos de la Alta Cuenca del Río Bermejo y del Río Grande de Tarija, financiados por FONPLATA.

II.- Encomendar a la Secretaría Ejecutiva la conformación de los grupos de trabajo para la preparación de la documentación técnica con el propósito de proceder al oportuno llamado a precalificación de empresas y consorcios interesados en la construcción, operación y mantenimiento de dichos emprendimientos de uso y aprovechamiento múltiple.

III.- Los fondos que sean requeridos para llevar adelante este proceso podrán ser provistos por los gobiernos de ambos países de acuerdo a las características de cada uno de los emprendimientos de Cambarí, Las Pavas y Arrazayal.

La Delegación Argentina reiteró la propuesta formulada por el Señor Secretario de Obras Públicas acerca de la posibilidad de financiar el cien por cien de los gastos que demande el proceso licitatorio de los emprendimientos Las Pavas y Arrazayal, y el cincuenta por ciento de los gastos que demande el proceso licitatorio del emprendimiento Cambarí.

Ambas Delegaciones convinieron en que los emprendimientos de uso y aprovechamiento múltiple de la Alta Cuenca del Río Bermejo y el Río Grande de Tarija, podrían iniciarse con la construcción del proyecto Cambarí en atención a las actuales características que presenta.

TEMA 5 - Propuesta de la Trade and Development Agency - TDA - para el lanzamiento de la convocatoria a inversores privados.

La Comisión Binacional apoya la aceptación de la mencionada propuesta, cuyas modalidades serán concretadas oportunamente para la difusión de los proyectos en los Estados Unidos de América.

TEMA 6 - Acuerdo de sede. Reglamento Interno.

La Comisión Binacional acordó postergar su tratamiento para próximas reuniones.

TEMA 7 - Informe de avance del Proyecto GEF.

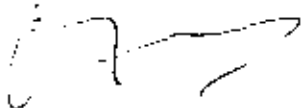
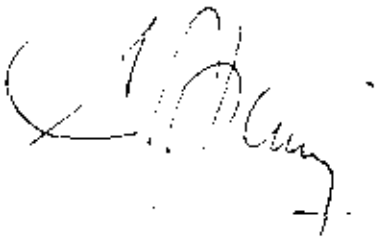
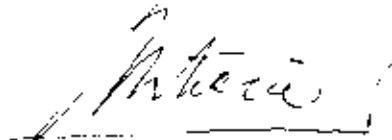
La Comisión Binacional tomó debida nota y con especial satisfacción recibió la información de que la Oficina de Operaciones del GEF presentará para su aprobación definitiva en el Consejo de dicho organismo, el día 21 de junio próximo, para llevar adelante este importante programa de cooperación a Bolivia y Argentina.

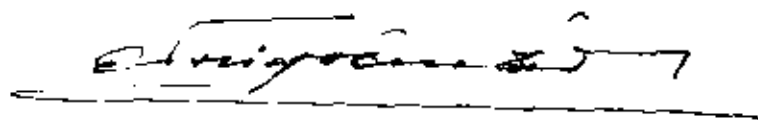
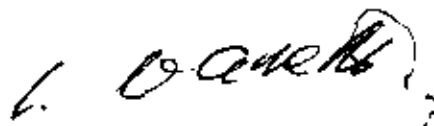
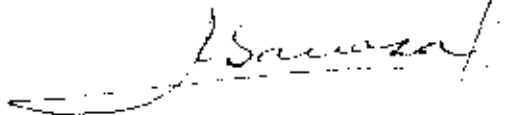
TEMA 8 - Varios.

Se encomienda a la Secretaría Ejecutiva la recopilación de toda la legislación y reglamentación en vigencia en Bolivia y Argentina, así como, todos los antecedentes e instrumentos de proyectos similares, para su difusión pertinente entre los organismos competentes de ambos países.

La Comisión Binacional acordó formalizar mediante nota, la solicitud de cooperación técnica y financiera ante la Unión Europea para la provisión e implementación de una Red Hidrometeorológica en la Cuenca Binacional del Río Bermejo, que se adjunta como Anexo III de la presente Acta.

Hecha en doble ejemplar en la ciudad de Buenos Aires, a los veinte días del mes de junio de mil novecientos noventa y seis.

ANEXO I

IV REUNION DE LA COMISION BINACIONAL
PARA EL DESARROLLO DE LA ALTA CUENCA
DEL RIO BERMEJO Y DEL RIO GRANDE DE TARIJA

BUENOS AIRES, 19 Y 20 DE JUNIO DE 1996

REPUBLICA ARGENTINA

Doctor D. Wylan R. Otrera, Secretario de Obras Públicas, Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos.


Embajador D. Adolfo Saracho, Primer Delegado Argentino ante la Comisión Binacional para el Desarrollo de la Alta Cuenca del Río Bermejo y del Río Grande de Tarija.


Doctor D. Carlos A. Ibáñez, Director Presidente de la Comisión Regional del Río Bermejo, Segundo Delegado Argentino ante la Comisión Binacional para el Desarrollo de la Alta Cuenca del Río Bermejo y del Río Grande de Tarija.


Doctor D. Jorge Rais, Subsecretario de Recursos Hídricos, Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos.

Ingeniero D. Víctor Pochat, Director Nacional de Recursos Hídricos, Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos.

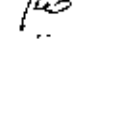
Licenciado D. Daniel Vaca Villegas, Coordinador General, Comisión Regional del Río Bermejo.


 Ingeniero D. Fernando P. Pérez Ayala, Responsable de Proyectos, Comisión Regional del Río Bermejo.

 Doctor D. Carlos A. M. von Ifflinger Granegg, Asesor Legal, Comisión Regional del Río Bermejo.

 Doctora Da. Mónica Gabay, Coordinación, Comisión Regional del Río Bermejo.

 Secretario Da. Gabriela Quinteros, Embajada de la República Argentina en La Paz, República de Bolivia.

 Señor D. Gustavo Green, Unidad Comisión Binacional para el Desarrollo de la Alta Cuenca del Río Bermejo y del Río Grande de Tarija.

 Señor D. Christian Machuca, Unidad Comisión Binacional para el Desarrollo de la Alta Cuenca del Río Bermejo y del Río Grande de Tarija.

REPUBLICA DE BOLIVIA

Doctor D. Eduardo Trigo O'Connor d'Arlach, Viceministro de Relaciones Exteriores y Culto, Primer Delegado Boliviano ante la Comisión Binacional para el Desarrollo de la Alta Cuenca del Río Bermejo y del Río Grande de Tarija.

Doctor D. Julio Garrett Ayllon, Embajador de la República de Bolivia en Argentina.

Embajador D. Javier Loayza, Director General de la Secretaría General Nacional, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

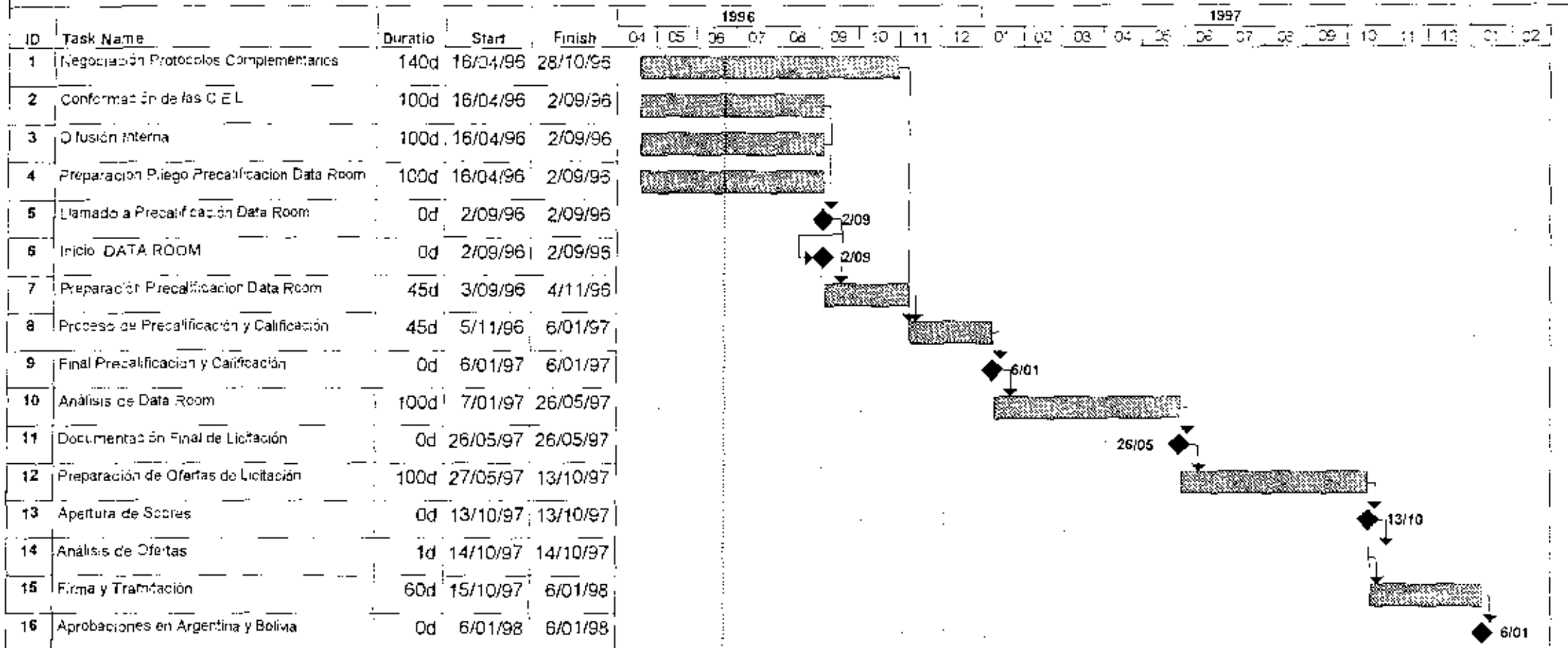
Ingeniero D. Abel Barroso López, Director Nacional de la Oficina Técnica Nacional de los Ríos Pilcomayo y Bermejo, Segundo Delegado Boliviano ante la Comisión Binacional para el Desarrollo de la Alta Cuenca del Río Bermejo y del Río Grande de Tarija.

Handwritten signatures and initials, including a large signature that appears to be "Abel Barroso" and other initials.

Handwritten signatures and initials at the top left of the page.

ANEXO II

COMISION BINACIONAL CRONOGRAMA PARA CONVOCATORIA DE INVERSION PRIVADA DE RIESGO APROVECHAMIENTOS LAS PAVAS - ARRAZAYAL - CAMBARI



Project: Proyecto Bermejo
Date: 10/2/96

Task: [Task Bar] Milestone: [Milestone Diamond]

Progress: [Progress Bar] Summary: [Summary Bar]

Roll Up Task: [Roll Up Task Bar] Roll Up Milestone: [Roll Up Milestone Bar]

Roll Up Progress: [Roll Up Progress Bar]

Page 1

ANEXO III

COMISION BINACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA ALTA CUENCA DEL RIO BERMEJO Y DEL RIO GRANDE DE TARIJA

BUENOS AIRES, 20 DE JUNIO DE 1996

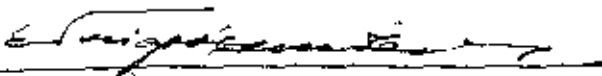
Señor Director:

Por la Presente tenemos el honor de dirigirnos a V.E. con el objeto de presentar la solicitud que, en representación de los Gobiernos de la República Argentina y la República de Bolivia, nos permitimos elevar a vuestra consideración para que la Unión Europea preste a nuestros países la cooperación técnica y financiera para la provisión e implementación de una Red Hidrometeorológica en la Cuenca Binacional del Río Bermejo.

En tal sentido, pondremos a su disposición, con motivo de la misión que se realizará la semana del 4 de julio próximo, un anteproyecto conteniendo la descripción de la red propuesta y su presupuesto tentativo.

A tal efecto, la Comisión Binacional pone a disposición de la Unión Europea, la Secretaría Ejecutiva para realizar todas las consultas que estime necesarias y adjunta a la presente copia del Acuerdo y el Estatuto de la Comisión.

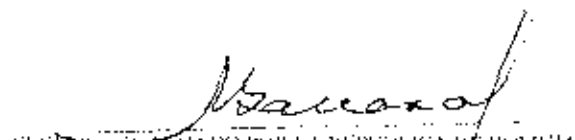
Al agradecer la consideración que la Comisión de la Unión Europea pueda otorgar a la presente solicitud, teniendo en cuenta los beneficios que reportará en materia socioeconómica y ecológica a la región afectada, hacemos propicia la oportunidad para reiterar a V.E. las seguridades de nuestra consideración más alta y distinguida.



PRIMER DELEGADO POR LA REPUBLICA DE BOLIVIA
EMILIO EDUARDO FRIGO O CONNOR D'ARLACCI




PRIMER DELEGADO POR LA REPUBLICA ARGENTINA
EMILIO ADOLFO SARACHO



SEGUNDO DELEGADO POR LA REPUBLICA DE BOLIVIA
ING. ABEL BARROSO LOPEZ



SEGUNDO DELEGADO POR LA REPUBLICA ARGENTINA
DR. CARLOS IBANEZ


AL SEÑOR DIRECTOR PARA AMERICA LATINA
DIRECCION DE RELACIONES ECONOMICAS
INTERNACIONALES DE LA COMISION
DE LA UNION EUROPEA

CC: Jefe de la Unidad Mercosur más Chile
Sr. Damián Hernández.

Jefe de la Unidad Pacto Andino
Sr. Cesare De Montis.